

DURAN, MARZO 7 DE 1990

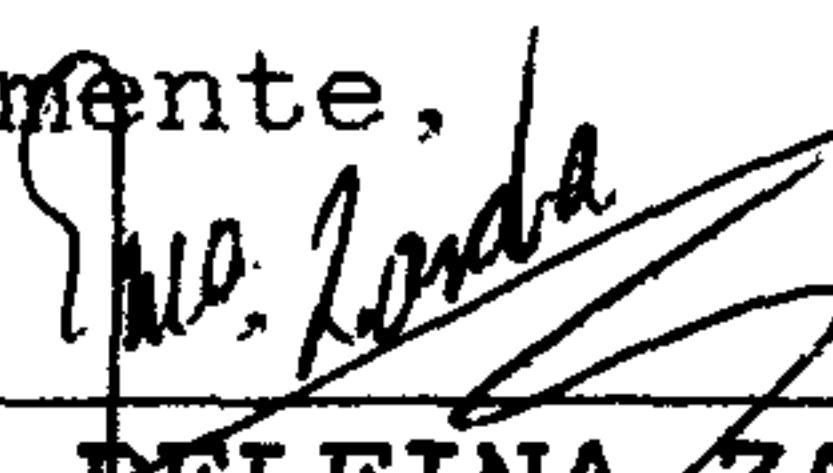
SEÑORES
ACCIONISTAS DE LARGON S.A.
CIUDAD.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y Documentos Contables de LARGON S.A., los Estados de Caja, Balance General, los Parciales de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico de Julio a Diciembre de 1989, y de comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración Mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

De Ustedes
Muy Atentamente,



ECON.MARIA DELFINA ZAVALA PINCAY
COMISARIA